

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 1.921/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-5177/2004-CYG.

Peticionarios: Catalina Molas Robles.

Uso: Riego (Herbáceos) 10,8820 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 64.932,00.

Caudal Concesional (L/s): 2,06

Captación:

Nº de Capt.	M.A.S. / cauce	Término Municipal	Provincia	Coord. XUTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	UH 05.46 Aluvial del Guadalquivir Curso Medio	Villafranca de Córdoba	Córdoba	365879	4202155
2	UH 05.46 Aluvial del Guadalquivir Curso Medio	Villafranca de Córdoba	Córdoba	365930	4201884

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:**

La modificación de características consiste en unificación de los expedientes C-676/1997 (transmutación de derechos), TC-03/1126 y TC-01/0101 (en la parte segregada), cambiando el sistema de riego a aspersión y anulando la toma del Río Guadalquivir.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan

presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (DT. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 5 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.